

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2572** RESTAURANTE RAMÓN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas de Restaurante Ramón, S.A. a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2026, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Los Alcázares (Murcia), Avenida de la Libertad, número 48, en primera convocatoria, y en su caso el día 30 de junio de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2025, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como del informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

Segundo.- Designación de las personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Aprobación del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y examen de esta junta, así como el informe de auditoría. Se recuerda asimismo a los señores accionistas el derecho de información que les asiste, previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y el derecho a solicitar complemento de convocatoria en los términos previstos en el artículo 172 de la citada ley.

Los Alcázares, 12 de mayo de 2026.- Administrador único, Máximo Campillo García.

ID: A260021280-1